

- b) Las propuestas de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, encuentran en este nuevo periodo la posibilidad de concretar y trazar un futuro urbanístico oportuno.
- c) Elaborar alternativas de atracción recreacional y de esparcimiento, para todos los sectores de la comuna
- d) Asegurar una inversión permanente en el desarrollo de proyectos recreacionales y de esparcimiento.
- e) Coordinación permanente con los organismos gubernamentales y privados encargados del desarrollo turístico de la Región.
- f) Desarrollar una infraestructura deportiva que permita practicar y acceder a niveles profesionales en deportes de mayor interés.

#### **4.- PROYECTOS ESTRATEGICOS**

Se detallan a continuación una conjunto de proyectos cuyo desarrollo abarcará el periodo 2005 – 2008.

##### **PARQUÉ MIRADOR**

Proyecto recreacional y de esparcimiento, emplazado en la corniza poniente del Cerro Esmeralda, dotado de áreas verdes, entretenciones infantiles, iluminación moderna, etc.

##### **PARQUE DEPORTIVO**

Proyecto que persigue dotar en Alto Hospicio de un área verde con instalaciones deportivas, emplazado en el sector de "La Quebradilla", además de juegos infantiles e iluminación moderna.

Como eje estructurante de es proyecto se plantea un complejo de piscinas olímpicas atendiendo al hecho de que sus habitantes no cuentan con la cercanía del mar, además sería un importante aporte al desarrollo deportivo y recreacional de esta nueva comuna.

##### **ESTADIO MUNICIPAL**

Proyecto deportivo, que permita la práctica de deportes masivos a nivel profesional, pista de atletismo, cancha de fútbol, y Piscina Municipal.

Emplazado en el sector de La Pampa, en terrenos del ex – vertedero municipal.

### **CENTRO CIVICO**

Proyecto que persigue el crear un centro de actividades administrativas, comerciales, gubernamentales y servicio comercial, (infraestructuras, educacional, salud, cultural deportivo), a escala comunal. Con la capacidad de articular las distintas actividades de la nueva comuna.

### **PARQUE INDUSTRIAL ALTO HOSPICIO**

Desarrollo de un área industrial altamente competitiva con sectores para el desarrollo de la industria minera y química. Ampliación de franquicias  
Desarrollo potencial de rol de servicio y de polos regional industrial.

### **AMPLIACION ZONA FRANCA ALTO HOSPICIO**

Para desarrollar la industria manufacturera regional, aprovechando la entrada en vigencia de los diversos tratados de libre comercio, se plantea como eje estructurante la ampliación de la Zona Franca a toda la localidad de Alto Hospicio, lo que permitirá diversificar en distintas actividades productivas la nueva comuna.

## **5.- DESARROLLO ECONOMICO**

### **TURISMO**

Aprovechando las fortalezas existentes la Comuna de Hospicio deberá proyectar su desarrollo turístico en las siguientes áreas:

- Desarrollar Parque Temático en torno a la Industria Minera de la etapa colonial:
  - Mina Huantajaya (S.VIII)
  - Túneles y Minas Santa Rosa de Hospicio
- Transformarse en sede de Competencias Internacionales de Parapente y Alas Delta.

- Transformarse en Sede Oficial del Rally del Desierto, Tramo Alto Hospicio – Caleta Buena
- Transformarse en Sede Oficial de Competencias de Motocross y Mountain Bike
- Transformarse en Centro Regional de Actividades de Rodeo y similares

Estas actividades permitirán fortalecer y consolidar un atractivo propio de la Comuna de Alto Hospicio.

## MEDIO AMBIENTE

En la actualidad nadie discute que el mejoramiento de la calidad de vida de la población, no sólo depende de mejorar los aspectos económicos y sociales; si no que también pasa por mejorar el entorno donde la comunidad se desenvuelve, y hacerla partícipe de las acciones que se emprendan en beneficio de ella misma.

Es así como adquiere una real importancia la incorporación de la variable ambiental en el Desarrollo Local con el compromiso de la comunidad, permitiendo con ello mejorar de manera ostensible la calidad de vida de la comunidad.

Alto Hospicio tiene según Censo 2002, 50.215 habitantes y por rápido crecimiento enfrenta una creciente demanda de necesidades medioambientales que deben ser atendidas cada vez con mayor urgencia.

Con la finalidad de dar respuesta a las demandas ambientales, se implementará un **PLAN DE ACCION AMBIENTAL COMUNAL**, abordando los temas prioritarios, específicamente en temas como: Gestión de residuos sólidos urbanos e industriales, erradicación de microbasurales, tenencia responsable de mascotas, monitoreo agua potable, gestión en áreas verdes, desarrollo de proyectos comunitarios y participación ciudadana.

Se debe establecer que para dar cumplimiento a este Plan se debe contar con una unidad encargada de desarrollar estas acciones, ya sea a través de la Dirección de Aseo y Ornato o Secoplac, el cual coordinará internamente con las otras Direcciones Municipales, y con los organismos públicos del Estado.

Para el desarrollo de este Plan de Acción ambiental Comunal, se seguirán los siguientes lineamientos:

### 1.- MEDIO CONSTRUIDO

- 1.1 Diagnóstico de los problemas de Alto Hospicio
- 1.2 Conformación de un Comité Municipal y vecinal
- 1.3 Elaboración de una Ordenanza de Medio Ambiente.
- 1.4 Programa de Fiscalización de Patentes Municipales
- 1.5 Desarrollar Programas en la Gestión de los residuos Sólido Urbanos e industriales.

Dentro de los problemas más urgentes de resolver está la proliferación de microbasurales, producto de personas que ilegalmente mantienen pequeños basurales en sus sitios, utilización de sitios eriazos y lugares que por sus características topográficas facilitan la acumulación de basura.

Acciones a seguir:

"Prevención de la proliferación de microbasurales, como la erradicación de los existentes"

- Incentivar el reciclaje organizado de los residuos
- Limpieza diaria de puntos dentro de la ciudad que se utilizan como microvertederos.
- Programa de operativos de Aseo donde la gente en forma organizada puede entregar al Municipio sus escombros domésticos ( " cachureos), para el reciclaje
- Actualización de Catastro de sitios eriazos que son utilizados como microvertederos, incorporación al SIG.
- Fiscalización y sanción por parte de Inspectores Municipales, a dueños de terrenos sin cierre perimetral.
- Concreción de un Centro de Acopio de productos reciclables
- Creación de la Unidad de residuos Municipal.
- Generación de proyectos para recuperación de sitios eriazos como espacio público.
- Desarrollo de Campañas de Educación Ambiental y publicidad.

## 2. SANEAMIENTO BÁSICO

### 2.1 Fiscalización de las actividades contaminantes de la ciudad

Denuncias por Contaminación de emisiones; de ruidos molestos, malos olores, chimeneas, focos de insalubridad, y otros

Acciones seguir

-Desarrollo de un programa de fiscalización involucrando a la comunidad.

### 2.2 Gestión de Agua Potable

La calidad de las fuentes de extracción del recurso hídrico en la Primera Región es cada vez peor, debido a la sobre-explotación del recurso para consumo tanto en actividades, como mineras, de agricultura y otros que al utilizar el agua potable escasa como transporte de sus productos, no buscar

otras fuentes de explotación, ni la utilización de sistema de reciclaje de aguas, ocasionando la depresión de la napa, aumentando los niveles de concentración de elementos naturales contaminantes, en perjuicio de los ecosistemas característicos de la región y en perjuicio de la calidad para el consumo como agua potable, que además no se aplica ningún tratamiento para abatir estos elementos que van en perjuicio de la salud de la población.

Acciones a seguir

"Para resguardar la salubridad tanto en el agua potable"

- Por lo cual se requiere la realización de un monitoreo de la calidad de agua potable en Iquique, para exigir una calidad de agua que cumpla la Normativa vigente, y tener un accionar legal en defensa de la Comunidad.
- Creación de un Comité de Consumidores

2.3.-Control de alimentos

Educación y capacitación en manipulación de alimentos

2.4 Proliferación de perros vagos

Por una parte uno de los grandes problemas que debemos enfrentar tienen relación con el considerable aumento de perros vagos y semivagos en esta comuna, y con la gran gama de problemas que genera su deambular por las calles como son un alto número de personas mordidas, la aparición de enfermedades transmisibles al hombre, el deterioro del aseo de la ciudad y el daño a la imagen turística, este grave problema nos involucra a toda la comunidad. Para ello se requiere sensibilizar a la comunidad a través de campañas y crear un centro de Rescate de Mascotas. Y a la vez que el Servicio de Salud de Iquique, bajo un programa de prevención de la rabia, sacrifique aquellos canes en estado deplorable y/o agresivos que pueden ser atentatorio contra la salud y seguridad de las personas, esto se realiza con autorización de sus dueños.

Acciones a Seguir

- Creación de una Ordenanza vigente de "tenencia Responsable de Mascotas.
- Desarrollo de un programa educativo de sensibilización a toda la comunidad, colegios, y vecinos.

### **3.- PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

"Capacitación y difusión para la educación ambiental a nivel comunitario, para el fortalecimiento de la participación y organización de las organizaciones sociales y juveniles, de la zona urbana.

Actividades:

- Organización de Agenda ambiental Municipal, seminarios y capacitación
- Elaboración diagnóstico de la situación ambiental con participación de organización sociales y juveniles.
- Creación de comités de consumidores conscientes y solidarios
- Desarrollo de Programas ambientales
- Proyectos para el estímulo a la gestión y cuidado del medioambiente Municipal.

### **4.-ELABORACIÓN DE PROYECTOS MUNICIPALES AMBIENTALES**

- Creación de centros de acopio y reciclaje de residuos con organizaciones sociales.
- Estímulo a la creación de viveros poblacionales..

## SEGURIDAD CIUDADANA

La Municipalidad, como unidad del Sistema Político diferenciado en el ámbito comunal, constituye un actor central en la discusión y análisis de la Seguridad Ciudadana y en la elaboración y aplicación de políticas, planes de prevención y control de la delincuencia en la escala local.

El concepto de inseguridad ciudadana, emerge y se define en la actualidad como un problema de índole social en sociedades que poseen una diversidad de niveles de desarrollo económico, múltiples rasgos culturales y políticos de distintos signos, no pudiéndose establecer, por tanto, distinciones simplistas para caracterizar factores asociados a su incremento y manifestación. En este sentido, no existe una taxonomía general que permita identificar rasgos uniformes vinculados a las características que asume la inseguridad o distinguir tipos de vecindarios o grupos sociales que presenten problemas en forma exclusiva, resulta parecer que esta condición es la más compartida por diversas comunas que presentan este penoso problema social.

La selectividad temática de la inseguridad como una de las principales preocupaciones en las sociedades contemporáneas, ha ocurrido en distintos periodos y circunstancias del acontecer comunal; sin embargo esta constituye una situación que viene presentándose desde los últimos quince años con mayor frecuencia, observándose una tendencia a diferenciar el tratamiento clásico de la delincuencia y su compleja etiología con respecto a la dinámica que permite estructurar sistemas de seguridad ciudadana. En este sentido se abre una nueva dimensión frente al tema de la delincuencia, que incluye procesos sociales distintos a los que determinan la actividad delictiva, lo cual implica revertir la idea de una sociedad vista como víctima pasiva de la peste criminal y pasar a observar los procesos y capacidades de la sociedad civil para efectuar acciones preventivas.

A esta tendencia, resulta interesante apreciar como, especialmente en sociedades con mayor experiencia en la elaboración de políticas de seguridad pública, se viene enfatizando el rol activo de la comunidad y del ciudadano en la prevención del delito, conceptos que se encuentran a la base de nociones tan difundidas como las llamadas policías comunitarias.

No obstante, las sociedades han tematizado las condiciones sociales de incremento de las tasas de criminalidad y la elevación de tasas de temor, en términos de la "inseguridad" colectiva y han planteado la necesidad de enfrentarla, este compromiso obliga a adoptar puntos de observación suficientemente amplios y racionales que permitan incorporar una diversidad de variables y considerar simultáneamente la multiplicidad de interacciones entre las diferentes estructuras de la sociedad actual.



Como consecuencia de lo anterior, ya no es posible enfrentar los problemas que afectan a la comuna desde una sola estructura de toma de decisiones.

Mas allá de las peculiaridades de las instituciones vigentes de la comuna, la Municipalidad ejerce poder local como representante del Estado dentro de los límites jurisdiccionales de la comuna.

La cercanía física y social que se establece con la comunidad, así como la mayor visión que poseen los factores que inciden en la inseguridad, unido a la capacidad de presión que puede ejercer la comunidad sobre el municipio, hace a esta organización un referente válido y principal en la temática del accionar de la Seguridad Ciudadana.

Entre los modelos de prevención del delito que han tenido mayor aplicabilidad a nivel comunal se cuentan los que se orientan por la perspectiva situacional, los que derivan de una racionalidad pragmática que busca reducir las oportunidades de delinquir aplicando una gran diversidad de medidas de carácter específico y localizado. En este sentido, las variables que se consideran del modelo situacional son, y deben ser gestionadas desde y con recursos del sistema municipal: Destacando a este modelo aquellas relacionadas con los diseños de espacio público, y con los instrumentos propios del planeamiento urbano. A través de ellos se procura una mayor visión, facilitar el desplazamiento de las personas y aumentar el control social de los espacios; así como el aporte de medios técnicos que facilitan la respuesta a la operatividad y detección de los actos delictivos como vehículos de vigilancia, sistemas de telecomunicaciones, radios portátiles, celulares, uniformes, elementos disuasivos, cámaras de televisión, equipos digitales, informática, folletería, trípticos y papelería, y los elementos necesarios para la realización de la gestión.

En el ámbito del Diagnóstico de Seguridad Ciudadana-Comuna de Iquique y Comuna de Alto Hospicio, cuyos resultados permiten definir los temas prioritarios y así permitir seguir acciones a través de fondos concursables, programas de gestión directa, programas de desarrollo comunal, etc..

#### **PROBLEMAS DE SEGURIDAD DETECTADOS EN LA COMUNA:**

- 1.- Altos índices de robo y hurto en la comuna :
- 2.- Consumo de alcohol y drogas por parte de jóvenes en lugares públicos :

## DESAFIOS COMUNALES EN MATERIA DE SEGURIDAD

### 1.- REDUCIR LAS OPORTUNIDADES DE DELITO :

El plan propone elaborar los mapas de percepción y focalización de conductas no ciudadanas, para que los vecinos cuenten con más información y desarrollen mecanismos de control. Para que los propios vecinos refuercen su seguridad en el barrio, se propone implementar sistemas de atención-reacción comunitarias y sistemas de cámaras de seguridad en conexión con Municipalidad y Carabineros. Asimismo, se contempla reforzar la alianza estratégica entre comercio establecido y la Municipalidad a través de iniciativas concretas, como campañas que desincentiven al público comprar mercaderías comunes o pirateadas en la vía pública.

### 2.- REDUCIR EL TEMOR Y PROMOVER LA DENUNCIA :

El plan contempla proyectos de capacitación de líderes de organizaciones sociales para unificar el discurso sobre seguridad. Del mismo modo, se propone consolidar los Comités de Seguridad y ampliar su marco de acción. Como una forma de estimular la denuncia, el plan considera necesario reforzar los lazos entre la policía y la comunidad a través de iniciativas que apunten a capacitar a las policías para acoger las denuncias en los distintos procedimientos y entregar un buen trato a la población. (Asesor de Seguridad Ciudadana)

### 3.- PROMOCIONAR CONDUCTAS SEGURAS

El plan contempla campañas masivas que informen y fomenten pautas de comportamiento preventivo en los usuarios del centro. También se proponen campañas de promoción que permitan a la ciudadanía reaccionar de manera segura frente a una situación de violencia y asalto.

### 4.- EQUIPAR Y RECUPERAR ESPACIOS PUBLICOS :

Para prevenir la delincuencia, el plan propone proyectos de iluminación participativa de espacios públicos, ya sea instalando nuevos equipos o mejorando los existentes. Como una manera de recuperar los espacios públicos para la comunidad, se sugieren proyectos de animación artístico-cultural y de difusión de la identidad barrial.

## 5.- REDUCIR LOS CONFLICTOS VECINALES

Se proponen proyectos que promuevan la buena convivencia vecinal, como los de formación de organizaciones en mediación de conflictos o los de difusión de los sistemas de mediación existentes. (interrelación funcional barrio-residente)

## 6.- APOYO OPERATIVO A LA COMUNIDAD :

### 6.1. FISCALIA ANTIDELINCUENCIA:

Es un servicio gratuito que brinda asesoría legal a las víctimas de delitos y asaltos ocurridos en la vía pública, y a quienes sufran robos en sus domicilios o lugares de trabajo

### 6.2.- MOVILES DE SEGURIDAD

Corresponde a una de las actividades del programa de seguridad comunal, que contempla la utilización de equipamiento móvil para el resguardo de la seguridad ciudadana.

Funcionarios técnicamente preparados y capacitados recorrerán en móviles durante las 24 horas los cuadrantes comunales asignados donde ejercen una labor de seguridad preventiva. En caso de ser necesario apoyan la actividad policial sin intervenir en ella, controlan el cumplimiento de las normas municipales, (Tránsito, trabajo en la vía pública, comercio, etc), de los ruidos molestos, estado de aseo de la vía pública y perros vagos. Además se elaboran informes relativos al estado de veredas, calzadas, tapas de cámaras, mobiliario urbano, etc, responden las solicitudes del Sistema Gestión Ciudad, informan del estado de las señalizaciones, semáforos, etc, colaboran en todas las emergencias que se puedan presentar y retienen dentro de lo posible a los delincuentes sorprendidos en delito flagrante para su posterior entrega a la policía

Alto Hospicio, a partir del 2005 implementará en forma separada de Iquique su Plan de Seguridad Ciudadana, por tanto requiere efectuar inversiones en implementación y recursos humanos para poner en marcha el trabajo que ya está planificado.

Requiere la implementación de la Central de Operación para este plan, es decir contar con equipos de radio y operadores durante las 24 horas.. En cuanto al número de cuadrantes se han determinado la cantidad de 3 para esta comuna y cada uno contaría con su móvil.

## PROGRAMA COMUNA SEGURA 100

El Programa Comuna Segura 100 se implementaría en esta comuna a partir del año 2005, este corresponde a una estrategia implementada por el gobierno para fortalecer la Seguridad Ciudadana en los espacios que son más cercanos a las personas, su barrio y su comuna.

Tiene como objetivo frenar el alza de la delincuencia, donde nuestra comuna se encuentra entre las más afectadas con el incremento de los delitos contra las personas, los bienes y la propiedad.

La Ley de presupuesto para el sector público ha previsto nuevamente la existencia de recursos destinados a profesionalizar y perfeccionar la función de seguridad ciudadana de las municipalidades, construir y desarrollar instancias comunales de seguridad ciudadana a nivel local, crear proyectos de seguridad vecinal postulados por organizaciones sociales, y elaborar un plan de acción comunal en dicha materia con la participación de todos los sectores más representativos de la comuna.

Los elementos básicos para que opere este programa radican en la existencia de:

- Consejo de Seguridad Ciudadana, integrada por el Alcalde, Gobernador, Autoridades de las Policías y representantes de las Organizaciones Civiles y Comunitarias.
- Secretaría Técnica, compuesta por Direcciones Municipales
- Diagnóstico Participativo de Seguridad Ciudadana
- Plan Comunal de Seguridad Ciudadana
- Fondo Concursable para financiar proyectos de seguridad ciudadana, elaborados y postulados por las organizaciones sociales.

La puesta en marcha del Programa Comuna Segura en la comuna Iquique permitió la realización de un diagnóstico también para la comuna de Alto Hospicio en conjunto por parte del municipio, representantes de las juntas vecinales, Carabineros, Investigaciones y otros organismos relacionados con el tema.

Este diagnóstico permitió detectar las grandes problemáticas existentes tanto en Hospicio, las cuales inciden directamente en los Índices de delitos.

Este programa entraría en vigencia una vez firmado el convenio entre el Ministerio del Interior y la municipalidad.

## DETERMINACION DE LOS PROBLEMAS PRIORITARIOS DE LA COMUNA DE HOSPICIO

### 1.- CONSUMO DE DROGAS Y MICROTRAFICO:

En todos los diálogos ciudadanos que se llevaron a cabo en los diferentes sectores de Iquique como en Alto Hospicio y las Caletas Pesqueras, se concluyó por los vecinos que el "microtráfico y consumo de drogas" eran los delitos mas graves por lo masivo y destructivo en la comuna. Además los participantes lo asocian directamente con los delitos de robos. Estos delitos generan la mayor sensibilidad y temor por cuanto reconocen que la droga no respeta diferencias socioeconómicas, edades etc.

Los vecinos consideran a los drogadictos como una "víctima o adicto" a los que se les asocia con los robos para satisfacer su vicio, en cambio el microtraficante se le ve claramente como un delincuente organizado y generalmente peligroso.

**Se considera fundamental invertir en iniciativas de prevención primaria y secundaria.**

### 2.- FALTA DE VIGILANCIA POLICIAL:

En casi la totalidad de los sectores los dirigentes y vecinos afirman que Carabineros y la Policía de Investigaciones de Chile, debe desarrollar mayores controles en los lugares de microtráfico y delitos de mayor connotación social (robos con violencia, intimidación etc.).

Los dirigentes exponen que la ubicación de los lugares y personas que trafican y consumen es ampliamente conocido. Por lo anterior, se debe llevar a cabo un trabajo coordinado con las policías especializadas de Carabineros, Policía de Investigaciones, Autoridades Locales, de Gobierno y del Poder Judicial, para en conjunto con la comunidad disminuir los niveles de delincuencia, microtráfico, consumo de drogas y alcohol. La comunidad reconoce que la falta de personal y recursos económicos es la principal limitante para abordar la problemática de la seguridad ciudadana, siendo esto una responsabilidad del Gobierno.

### 3.- PERDIDA DE LOS ESPACIOS COMUNITARIOS POR FALTA DE SEGURIDAD

Los dirigentes consideran que se está perdiendo la seguridad en muchos espacios comunitarios principalmente multicanchas, plazas, sedes sociales y jardines infantiles. Los delincuentes (microtraficantes, drogadictos, pandillas y

alcohólicos) se toman los espacios que van abandonando las familias por el peligro del robo o agresión. La falta de mejor iluminación de dichas áreas comunitarias de recreación, facilita esta realidad. Esta situación expone a un ambiente violento a los niños y jóvenes de las poblaciones las cuales se califican de alta vulnerabilidad, mediana vulnerabilidad y baja vulnerabilidad.

La tarea de recuperar los espacios públicos es una propuesta generalizada de la comunidad, ella será posible en la medida que se fortalezcan las organizaciones, sean capacitados los vecinos o se realicen las mantenciones de la infraestructura comunitaria. Y que los esfuerzos de aseo y cuidado del medio ambiente realizado por el municipio sea apoyado por un cambio de conducta de quienes no se integran a su comunidad.

#### **4.- ROBO CON INTIMIDACIÓN Y ROBO CON FUERZA:**

Los delitos de mayor connotación en la comuna se han incrementado según los vecinos debido a los drogadictos y delincuentes organizados, los menos lo atribuyen a la falta de empleo. Según las estadísticas de carabineros estos delitos se incrementaron efectivamente casi en un 100% (denuncias). Se suman a estos delitos del hurto, la violencia intrafamiliar, el alcoholismo y las lesiones. Este panorama se vive en los barrios lo cual crea una sensación justificada de inseguridad y temor en la familia.

#### **ESTABLECIMIENTO DE LAS LINEAS PRIORITARIAS DE ACCION PARA EL PLAN COMUNAL DE SEGURIDAD CIUDADANA**

La realización de los diálogos ciudadanos en los diversos sectores de Iquique y Alto Hospicio, nos permitieron recibir la percepción de la comunidad que aun distantes en algunos sectores de otros coinciden en experimentar sobre sus barrios los mismos delitos y sensación de temor. Las reuniones de trabajo con las Policías, como de la Armada y el propio Departamento de Seguridad Ciudadana, nos permitieron ver las numerosas tareas asumidas por dichas entidades y su información solo vienen a confirmar lo denunciado por los vecinos.

En el mismo proceso de participación ciudadana los vecinos han propuesto múltiples acciones y medidas donde ellos son actores principales al igual que la autoridad municipal, de Gobierno y las Policías. En base a dicha experiencia hemos logrado un primer Diagnóstico de Seguridad Ciudadana en la Comuna, con este instrumento se pueden precisar las principales problemáticas que nos afectan, y ante ello elaborar un Plan Comunal de Seguridad Ciudadana para abordarlas y solucionarlas.

## 1.- CONTROL DEL MICROTRAFICO Y PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS:

El Plan Comunal de Seguridad Ciudadana de Hospicio deberá contemplar la intervención con un Programa de mayor cobertura sobre el Control y Fiscalización del microtrafico y Consumo de Drogas, por cuanto estos delitos son los de mayor impacto en los barrios y generan el sentimiento de temor e inseguridad en los pobladores, porque lo relacionan directamente con los robos en su sector.

En esta tarea seria muy positiva la coordinación de las Policías con el Programa Municipal de Seguridad Ciudadana, el cual entrará en funcionamiento en fecha próxima y donde se han invertido importantes recursos económicos del presupuesto, lo cual sumado al aporte del Gobierno Regional en la adquisición de nuevos móviles policiales permitirá sin duda, entregar mayor cobertura y seguridad a los vecinos. Se debe recordar que la proporción de carabineros es de uno por cada 1.442 habitantes.

Se deben desarrollar proyectos para intervenir el consumo de drogas y alcohol por los jóvenes y niños, se debe intervenir para fortalecer los factores protectores de la comunidad y mejorar su calidad de vida. Dentro de las iniciativas se deben contemplar las deportivas, culturales, liderazgo etc. En los sectores de juntas vecinales vulnerables; apoyando a sus organizaciones comunitarias territoriales y funcionales que poseen un rol mas activo específicamente en los grupos de niños y jóvenes.

Se suma a lo anterior la gran voluntad política e interés de las juntas de vecinos en participar con iniciativas comunitarias al fondo concursable.

Se considera fundamental intervenir en proyectos de intervención primaria dirigido a grupos de la población en general, con el fin de reducir los factores de riesgo y aumentar los factores que protegen a las personas de ser víctimas o victimarios. Las iniciativas de promoción y prevención deben apuntar a promover la participación ciudadana, fortalecer la asociatividad de los vecinos, y mejorar la comunicación entre la familia. Capacitación en prevención, formación de líderes juveniles en prevención de drogas, talleres artísticos – culturales que incluyan la prevención del consumo de drogas y seguridad ciudadana. Además se deben apoyar las iniciativas de prevención secundaria destinadas a evitar el desarrollo de conductas precursoras de la delincuencia y la violencia en grupos de alto riesgo en aquellos lugares o unidades vecinales de alta vulnerabilidad.

Construir y recuperar los espacios públicos comunitarios que facilitan el delito, generando inseguridad para transformarlos en sitios seguros; más

iluminados, limpios y equipados lo que puede contemplar el desarrollo de un plan de actividades, prevención y seguridad ciudadana.

## **2.- INTERVENIR PARA LA RECUPERACIÓN DE LOS ESPACIOS PÚBLICOS:**

Para la comuna de Hospicio es de gran importancia la construcción de Espacios Públicos de Gran envergadura, por lo que se deberán presentar proyectos para generar estos espacios que actualmente no existen.

Los espacios públicos comunitarios donde generalmente existe una infraestructura; multicancha, sede social, área verde etc. no está siendo plenamente utilizada por los vecinos del barrio. Esto está generando la pérdida de la infraestructura comunitaria y el uso de los espacios públicos.

Esta pérdida se debe a la falta de mantención de la infraestructura (cierres perimetrales), mantención de las luminarias y hermoejamento del entono.

Los dirigentes plantean que faltan mayorés recursos económicos para estos fondos concursables destinados para proyectos comunitarios, donde quienes deciden y elaboran las propuestas para mejorar su entorno es la propia comunidad del barrio (dirigentes y vecinos).

Los dirigentes proponen que exista un sistema de coordinación entre el SERVIU y la Municipalidad en el proceso de entrega de las sedes, multicanchas y plazas a las juntas vecinales en las poblaciones nuevas. Ya que estas están generalmente terminadas antes que la comunidad se organice y existe un periodo intermedio donde nadie cuida dichos bienes, resultando su equipamiento básico dañado y sufriendo robo.

## **3.- APOYAR LA ORGANIZACIÓN DE LOS VECINOS EN COMITÉS DE SEGURIDAD CIUDADANA:**

La propuesta de las uniones comunales de juntas de vecinos es apoyar la creación interior de comités de seguridad ciudadana para desarrollar un trabajo coordinado con Carabineros, Policía de Investigaciones y las Autoridades de Gobierno Regional y Comunal.

El apoyo se debe traducir en financiamiento de estas iniciativas para que cuenten con equipamiento, capacitación y trabajo en redes comunitarias de seguridad ciudadana.



#### 4.- LA CAPACITACIÓN DE LOS DIRIGENTES VECINALES Y LÍDERES SOCIALES

La educación y capacitación en el tema de seguridad ciudadana a los dirigentes, dueñas de casa, jóvenes y adultos mayores es fundamental, se deberá iniciar en las escuelas, liceos, en el trabajo y en el barrio.

Esto requiere de la elaboración de una estrategia comunicacional de seguridad ciudadana, ideas de un programa con panelistas de expertos, policías, fiscal, etc. son propuestas en los diálogos. Se deben considerar las radios comunitarias y los diferentes medios de radio y televisión local, el material impreso deberá estar presente en la difusión de las diferentes iniciativas.

Los alumnos de los centros de liceos, exponen la necesidad de contar con un espacio para su organización donde coordinar sus iniciativas, entre las cuales consideran importante desarrollar campañas de sensibilización y prevención.